

PALABRAS DE LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO JURÍDICO UNIVERSITARIO 2024

Queridas universitarias y queridos universitarios.

Señoras y señoras.

Amigas y amigos, todos.

Muy buenos días.

A nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal expreso, a todos ustedes, la más cordial bienvenida a este Decimosexto Encuentro Universitario y Exposición Jurídica Literaria del Poder Judicial de la Federación, espacio de diálogo e intercambio de ideas con las y los estudiantes de Derecho, espacio creado para escucharles, para escuchar sus preocupaciones y percepciones sobre los principales temas jurídicos que definen nuestro tiempo.

Vale la pena recordar que, en 2009, fue concebida la idea de establecer un espacio para que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho pudiesen adquirir conocimientos teóricos y prácticos compartidos con funcionarios del Poder Judicial de la federación, especialistas y destacados académicos.

Fue así, que se llevó a cabo el Primer Encuentro Universitario y fue tal el éxito de este evento que se ha venido realizando año con año, actualizando la temática correspondiente con la finalidad de complementar los conocimientos de los estudiantes de Derecho, obtenidos desde la academia, pero con una visión práctica de las labores jurisdiccionales dentro del Poder Judicial de la Federación.

Yo he participado en estos foros y, además de constituir un privilegio para mí, lo he disfrutado mucho por la posibilidad de convivir con diversos estudiantes de universidades de todo el país con una finalidad común: el amor por el derecho como instrumento para alcanzar la justicia y la paz social.

Por eso, la esencia para el éxito de un foro de esta naturaleza estriba en el acercamiento y en el diálogo que redundará no solamente en provecho de ustedes, sino en beneficio del propio Poder Judicial de la Federación y de la sociedad, en general, al permitir conocer el pulso de nuestro quehacer cotidiano desde la óptica de ustedes, los estudiantes de Derecho.

Aquí, quiero hacer referencia a la competencia universitaria del Litigio Constitucional y Derechos Humanos, el Camino hacia la Suprema Corte, de 2024, que fungió como un foro para el desarrollo de conocimientos y habilidades jurídicas de estudiantes de Derecho en México.

En esta cuarta edición, con la finalidad de generar mayores condiciones de igualdad de oportunidades, se llevó, por primera vez, un proceso de selección que consistió en una serie de actividades que evaluó los conocimientos en derechos humanos, en derecho constitucional, en el juicio de amparo y en la argumentación jurídica.

En este proceso, participaron, fíjense, más de 150 universidades y fueron seleccionadas 40, bajo un esquema de representación geográfica proporcional, 10 universidades por cada región: norte, bajío, centro y sur.

La competencia se realizó durante un año, donde, en primera instancia, se llevó a cabo el proceso de selección en marzo y abril; posteriormente se implementaron talleres de formación en diversas ciudades del país, entre los meses de mayo y agosto, donde el equipo de la Corte –y aquí quiero reconocer a la doctora Alejandra Rabasa, de la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos– brindó las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades de las y los participantes.

Posterior a ello, se implementaron las rondas orales preliminares en Monterrey, en León, en Ciudad de México y en Mérida, donde los dos mejores equipos de cada región pasaron a las semifinales que tuvieron lugar en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La final fue entre la Universidad Cristóbal Colón, de Veracruz, y la Universidad Panamericana, Santa Fe.

Por ello, tengo el honor de compartir este presídium con Renata Díaz Burgos, una de las dos estudiantes ganadoras del primer lugar en representación de la Universidad Panamericana Santa Fe, y con Natalia Turrent González, estudiante de la Universidad Cristóbal Colón, de Veracruz y acreedora al segundo lugar. Muchas felicidades a ambas y muchas felicidades a todos los participantes.

Ellas, orgullosamente, representan, simbólicamente en este presídium, a las y los estudiantes de Derecho de todo el país para tener presente que, en este evento, la finalidad, precisamente, es un Encuentro Universitario en el que todas y todos ustedes son los principales protagonistas.

El tema medular de este 16º Encuentro Universitario se centra en los dilemas y desafíos de la reforma al Poder Judicial de la Federación, temática que será abordada a través de conferencias magistrales, mesas de diálogo, espacios participativos, talleres y presentaciones literarias.

A propósito de la reforma constitucional, he sostenido –como lo hago en esta nueva oportunidad– que la Constitución es el pacto federal que nos permite superar nuestras diferencias y estar de acuerdo en lo fundamental; es el centro de gravedad donde convergen los fines y los entramados institucionales para llegar a ser el México que podemos y debemos ser.

No obstante, desde de su promulgación en 1917, la Constitución mexicana ha tenido ya más de 800 modificaciones, signo inequívoco de permeabilidad constitucional que, como Jano, tiene dos rostros. Por un lado, la adaptabilidad como un texto vivo, dinámico, justamente permeable a las nuevas y emergentes reglas del juego. Pero también implica que la excesiva flexibilidad a la hora de ser modificada erosiona su estabilidad y legitimidad, vulnerando sus atributos, como ese manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre los mexicanos y las mexicanas.

Queridas universitarias y queridos universitarios: ser universitaria o ser universitario es un privilegio que generalmente responde al llamado de la vocación que los orienta por la senda que los convertirá en profesionales del Derecho y soy plenamente consciente de que atender el llamado de la vocación implica también un gran esfuerzo. Tienen ante ustedes un horizonte repleto de desafíos que deberán saber transitar para responder al llamado de la vocación. Y como universitarios de excelencia, como seguramente será la gran mayoría de todos ustedes, no, corrijo, todas y todos ustedes habrán procurado cultivar capacidades para conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico.

Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos, buscar la justicia y la equidad en todas las situaciones de las que intervienen; estar comprometidos y no apáticos con los derechos humanos y con Estado social y democrático de Derecho.

Habrán de ejercer su profesión realmente trabajando en equipo con colegas, comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales, psicológicos, entre otros muchos, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho, ser conscientes de la enorme dimensión ética que implica ejercer la profesión jurídica; razonar, argumentar, dialogar y debatir, desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Usar la tecnología con responsabilidad para el desempeño y la actualización profesional, redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, y comprender y relacionar los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica, entre otras muchas cosas.

Los anteriores, entre otros factores, son tan solo, fíjense, el mínimo, el mínimo de cada que cada operador jurídico debe tener debe tener y que es el que el país necesita, y tanto o más importante que las competencias arriba anunciadas estriba en la posibilidad de que cada uno de ustedes como un universitarios cultiven y potencie el pensamiento crítico y la creatividad



para garantizar el derecho de cada persona de acceder a una justicia pronta, completa, imparcial, pero, fundamentalmente, independiente.

A todos les agradezco su interés por conocer de primera mano, de manera directa, lo que es y lo que hace el Poder Judicial de la Federación. Directamente de viva voz, esto es de quienes hacemos posible que opere el sistema de justicia federal en nuestro país, un sistema de justicia es al que le hace mucha falta que el talento de ustedes se consolide, de la mejor manera, para que aporten y ayuden a superar muchos de los retos de los que está enfrentando nuestro país, muchos de los retos a los que se enfrenta la justicia en nuestro México.

No olviden que la Independencia y la responsabilidad de las y los jueces son elementos fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en la Judicatura, manténganse fieles a sus convicciones y aboguen por la seguridad jurídica, por la dignidad, por la libertad y por la justicia.

No olviden ustedes que, durante varias décadas, el Poder Judicial Federal, por conducto de las personas impartidoras de justicia, ha hablado a través de su sentencia que han sido reconocidas, tanto nacional como internacionalmente, protegiendo derechos y libertades. Ése es un legado que se debe reconocer y que la historia así lo hará.

Aprovecho, aprovecho para decirles que deben ustedes aprovechar cada oportunidad que se les presente, cada una para prepararse, para disfrutar de esta etapa de su vida, pero sobre todo, para cultivar los principios y valores que los van a guiar en toda su actividad profesional.

No olviden nunca que la democracia constitucional implica vivir en una comunidad de ciudadanos en libertad en donde conviven mayorías y minorías, donde ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales universales, interdependientes, indivisibles y progresivos del ser humano.

Muchas gracias.

